AL PRESIDENTE DEL PATRONATO
DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

Dª. CONCEPCIÓN M. FRAUENDORFF LÓPEZ, con DNI Nº[redacted], y **D. FRANCISCO BELTRÁN AROCA,** con DNI nº [redacted]; actuando la primera como **Presidenta de la Federación Canarias de Montañismo** (en adelante FECAMON)**,** con C.I.F. G-38369583, y el segundo actuando como **representante de la Federación Canaria de Montañismo en el Patronato del Parque Nacional del Teide,** ambos con domicilio a efectos de notificaciones sito en calle Obispo Rabadán, 33, BAJO, Las Palmas de Gran Canaria, (35003-CP), y con correo electrónico: correo@fecamon.es; ante el Sr. Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide comparecen y como mejor proceda en Derecho, **DICEN:**

Que interesa al derecho de los comparecientes formalizar las siguientes cuestiones respecto del Refugio de Altavista sito en el Parque Nacional del Teide

PRIMERA.- Que desde que en el año 2007 el Parque Nacional del Teide fue declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en la categoría de bien natural, muchos pensábamos que dicha figura de protección iba a suponer una mejora sustancial en los recursos para su conservación y para el disfrute de propios y visitantes de todo el mundo. No en vano ha sido y sigue siendo el parque nacional español más visitado. Sin embargo con mayor frecuencia de la que sería de desear, nos vemos sorprendidos en prensa y redes sociales con la denuncia de atentados de los tipos más variados contra la Naturaleza en el parque: intentos de acampadas, entrada de animales no autorizados, conciertos musicales, pintadas en rocas, movimientos de piedras con carácter ritual, postureo fotográfico y un largo etcétera, muchos de ellos incluso en zonas de uso restringido.

Paralelamente a lo anterior, y en nuestro uso respetuoso del territorio del Parque, detectamos un gran acumulo de basuras por abandono de residuos en zonas concretas del Parque. Por ello, tras haberle pedido permiso para ello al Director Conservador del Parque, en dos ocasiones durante el pasado año 2021 y organizadas desde la Vocalía del Área de Medioambiente de la Federación Insular

de Montañismo de Tenerife (FIMT), organización insular de nuestra Federación, contando con el apoyo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, se realizaron sendas campañas de limpieza con las que se quiso llamar, tanto a la ciudadanía como a las autoridades, la atención sobre el franco deterioro que estaba dándose en senderos del parque y especialmente en la subida al Pico Teide desde Lomo Tieso al Refugio de Altavista. En ambas ocasiones se realizó una recogida de residuos que dio como resultado la retirada de varias decenas de kilos por parte de montañeros voluntarios con la colaboración de Teleférico del Teide y la Cruz Roja.

Precisamente, el lugar de mayor concentración de basura fue en los alrededores del Refugio de Altavista, apareciendo esta zona con el aspecto de un verdadero estercolero. Al encontrarse el mismo cerrado, ahora hace casi dos años, visitantes ocasionales del mismo realizan sus necesidades fisiológicas en todo su contorno, dándole un aspecto de deterioro manifiesto.

SEGUNDA.- Que en estos días han surgido en prensa y redes sociales noticias del saqueo y situación en que se encuentra el Refugio de Altavista y, para bochorno nuestro, no sabemos ya como darle explicación a los más de 24.000 deportistas federados en montaña de nuestras islas, así como a los cerca de 250.000 del resto del territorio español, y a montañeros o visitantes en general que vienen de otros países, resultándoles a todos ellos incomprensible que en la montaña más alta de nuestro territorio se mantenga un refugio cerrado y en ese estado. Más incomprensible e ilógico es que la administración pública responsable de esta situación sea Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura del Cabildo de Tenerife de la cual depende extrañamente la instalación del Refugio. La falta de prevención, control y vigilancia sobre la misma ha permitido que se haya llegado a esta situación y lo que nos tememos es que de no hacerse intervenciones inmediatas el deterioro vaya en aumento y que esta instalación caiga en el más absoluto de los olvidos por parte de la administración.

A título meramente ejemplificativo se acompañan cuatro fotografías que reflejan el estado actual de varias partes del interior del Refugio.

TERCERA.- Que en atención a lo expresado es por lo que los comparecientes vienen a solicitar lo siguiente:

1. Que haga llegar a todos los demás miembros del Patronato del Parque Nacional del Teide el presente escrito de exposición sobre la grave situación en que se encuentra el Refugio de Altavista y la vigilancia del Parque Nacional del Teide.

2. Que proponemos a los miembros del Patronato del Parque Nacional del Teide que por parte de referido Patronato se realice una **declaración unánime** dirigida a las autoridades competentes, para que se tomen por las mismas y con urgencia las medidas necesarias para la reapertura del Refugio, así como que se dote al Parque de los recursos humanos y materiales necesarios, acorde con lo que requiere un Espacio Natural de esta envergadura, para un funcionamiento óptimo de la vigilancia que permita erradicar de una vez por todas acciones vandálicas y usos y conductas que no correspondan y que no son compatibles con los usos y valores medioambientales del Parque Nacional del Teide.

En su virtud,

SOLICITAN: Que teniendo por presentado este escrito con las fotografías que se acompañan se sirva de admitirlo, se tengan por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo y se acceda a lo en él solicitado, y en sus méritos se sirva acordar de conformidad, con más de lo procedente a sus propios fines.

Lo que solicitan en Las Palmas de Gran Canaria a diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

Fdo. CONCEPCIÓN FRAUENDORFF LÓPEZ
PRESIDENTA DE FECAMON

F. C. M.

BELTRAN AROCA FRANCISCO - [redacted]
Firmado digitalmente por BELTRAN AROCA FRANCISCO - [redacted]
Fecha: 2022.02.18 11:13:32 Z

[redacted]
CONCEPCION FRAUENDORFF (R: G38369583)
Firmado digitalmente por [redacted] CONCEPCION FRAUENDORFF (R: G38369583)
Fecha: 2022.02.18 11:36:17 Z

Fdo. Francisco Beltrán Aroca
Representante de FECAMON en el Patronato del P.N. del Teide

CAMPEÓN